



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

DECANATO

Comodoro Rivadavia, 05 de octubre de 2018.

VISTO :

La nota CUDAP N° 8526/18 de la Prof. y Lic. Susana Romero; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. y Lic. Susana Romero solicita la unificación en una dedicación semiexclusiva de las dedicaciones simples de los dos cargos de Jefa de Trabajos Prácticos en las asignaturas Planeamiento Educacional (Res. CD FHCS N° 046/17) y Eje de Investigación I (Res. CDFHCS N° 123/17) renovada por Resolución CDFHCS N° 100/18 correspondientes a la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia

Que no supone erogación presupuestaria mayor

Que no existe impedimento al respecto

Que es facultad de la decana resolver al respecto

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar la unificación de las dedicaciones de la Prof. y Lic. Susana Romero, D.N.I. N° 26.128.568, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para las asignaturas Planeamiento Educacional y Eje de Investigación I del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia desde el 02/10 /2018 y mientras no se modifique la situación de revista de la docente.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese ante quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 252 / 2018

LF

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB